



Dirección Desarrollo Comunitario  
Departamento Desarrollo Social

Memorando N°: **13590**  
Antecedente :  
Materia : Solicita Obligación Presupuestaria

**30 JUL 2025**

PROVIDENCIA,

DE : CAROLINA FAÚNDEZ ZAPATA  
JEFE DEPARTAMENTO DESARROLLO SOCIAL

A : NATHALIE GUZMÁN PAVEZ  
DIRECTORA DE DESARROLLO COMUNITARIO

A través del Programa N°4 "APOYO EMERGENCIAS SOCIALES", Beneficio N°37 "Suplemento Alimenticio", del reglamento N°308 de fecha 31/01/2025 y sus modificaciones, que aprueba el otorgamiento de beneficios de la Dirección de Desarrollo Comunitario me permito solicitar a usted, para la señora MARÍA SOLOGUREN TORRES, cédula de Identidad [REDACTED] domiciliada en [REDACTED] Providencia, FICHA SOCIAL [REDACTED] Informe Social N°4.871, fecha 24/07/2025, obligación presupuestaria para adquisición de suplemento alimenticio.

Se anexa cotización por un monto de \$22.400.- (IVA Incluido), de SOCIEDAD DE NUTRICIONISTAS NUTRIHOUSE LIMITADA, RUT N° 76.095.459-4, fono 22341 46 92, José Manuel Infante N°1098 Providencia, quien recibe obligación presupuestaria.

Imputación Presupuestaria:
Cuenta: 24.01.007.019 "Apoyo Emergencias Sociales"
Subprograma: 04 Programas Sociales
Centro de Resultado :11.02.24 Apoyo Emergencias Sociales

  
MARIA PAZ MIRANDA DÍAZ  
ASISTENTE SOCIAL

  
CAROLINA FAUNDEZ ZAPATA  
JEFE DEPTO. DE DESARROLLO SOCIAL

GGO/RM/V/mpa

Distribución:

1. Dídeco
2. Sección Administración y Control.
3. Dpto. Desarrollo Social